

ACTA N° 6

A los veintitrés (23) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2022, siendo las 18:00 horas se reúne la JUNTA ELECTORAL creada por la Asamblea General Extraordinaria de ADUM realizada en fecha 30 de junio del presente año, con la presencia de lxs abajo FIRMANTES, y en el marco del mandato de actuación en las elecciones para elegir representantes de Mesa Ejecutiva de ADUM y Congresales a CONADU para el período 01-12-2022 al 30-11-2025 que se llevarán a cabo desde el diecinueve (19) hasta el veintiuno (21) de octubre de 2022 inclusive. Se establece que:-----

PRIMERO. Se deja constancia que se ha verificado que se dio cumplimiento a la publicación en carteleras de PADRONES DEFINITIVOS y de LUGARES DE VOTACION según lo dispuesto en las ACTAS N° 1 y 5. Se hace constar, asimismo, que en los días posteriores a la publicación, se sustrajeron los padrones de la Facultad de Ingeniería y de la cartelera de la sede de ADUM del CUMB. Sin perjuicio de ello, y a los fines de no estar haciendo ediciones permanentes de padrones, se hace constar y así se hará saber a lxs afiliadxs que están disponible para consultas los padrones obrantes en la oficina de sede de ADUM del CUMB en horario de Atención al Público. -----

SEGUNDO. Se dispone requerir a ADUM la edición de las LISTAS a utilizar en el comicio con las candidaturas y colores informados, en base a los siguientes criterios: en hoja tamaño medio oficio, ambas listas tendrán un mismo diseño, en orientación horizontal, conteniendo en la mitad izquierda la lista de candidatos a la Mesa Ejecutiva y en la mitad derecha la lista de Congresales, con una línea discontinua -al medio- indicativa de la línea de corte.-----

Estas listas serán puestas a disposición de lxs apoderadxs de ambas listas, a fin de su aprobación.-----

En un todo de conformidad, suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Gladys Marcela Luca


Soledad Alves


Pedro Enrique Pérez